

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se abre el período de información pública para la obra que se cita, en Lora del Río.

Se somete a información pública el documento Separata de expropiaciones de la Obra de emergencia construcción de muro de defensa en la margen derecha del río Guadalquivir en Lora del Río, con clave A5.441.621/2811, obra que se ha desarrollado en el término municipal de Lora del Río, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
1. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Debido a las lluvias torrenciales acontecidas en el otoño-invierno de 2010, se produjeron inundaciones en la localidad de Lora del Río, ocasionando el estado de alerta, desalojando 150 familias y provocando el aislamiento de 1.000 vecinos. Las actuaciones desarrolladas tuvieron como objeto la protección mediante una obra de emergencia de la localidad de Lora del Río frente a las crecidas del río Guadalquivir en su margen derecha a la altura de la localidad y coincidiendo con la desembocadura del nuevo cauce del arroyo Churre.

2. Descripción de las obras.

Las obras realizadas fueron:

- Construcción muro de defensa en la margen derecha del Guadalquivir desde la estructura situada en la carretera A-457 hasta la desembocadura del arroyo Churre.
- Recreido muro de defensa de la margen izquierda del arroyo Churre.
- Limpieza del nuevo encauzamiento del Churre y terminación del encauzamiento del mismo incluyendo en la obra de entrega al Guadalquivir un cuenco amortiguador.
- Acondicionamiento del antiguo cauce del Churre para permitir la evacuación de las aguas pluviales de la localidad hacia el Guadalquivir sobre dicho cauce.

3. Propietarios afectados.

T.M. LORA DEL RÍO										
FINCA				PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m²				
Nº	POL	PARCELA	SUB	NOMBRE	DIRECCIÓN	EXPROP. DEFINITIVA	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	AFECCIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
1	14	17-18		BORRALLO REYES, JOSE	Cl Lucerito 7.41440 Lora del Río.	16.815,86		2.557,51	19.373,37	
2	14	19		GARCIA NIETO, Mª ANGELES	Av Felipe II 26. 41013 Sevilla	6.974,90		1.217,91	8.192,81	
3	14	23		1. SERRANO CORZO, JUAN 2. ARENAS PAREJA PRAXEDES	Cr Antigua de Alcolea 14. 41440 Lora del Río	16.827,48		2.733,90	19.561,38	

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Lora del Río, o ante el Delegado Territorial de Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, Los Bermejales, 41071 Sevilla, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 28 de abril de 2014.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.